

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OSCAR SALAZAR PINTO OSP COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D. M., a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de resultados, el Informe de Auditoría y, el Informe de Gerencia, correspondientes al ejercicio económico del 2012,
2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.
3. Conocer y aprobar el presupuesto de la empresa para el año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos.
5. Conocer y resolver sobre la firma de contrato de servicios con OSPECIALTRUCKS S. A.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, conforme consta de la lista de asistentes que se elabora para este efecto, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, con el Orden del Día mencionado anteriormente, por lo que, se instala la sesión a las 16H00, bajo la Presidencia del señor Oscar Estuardo Salazar Pinto, actúa como Secretario el señor Álvaro Santiago Salazar Rosero, en su calidad de Gerente General.

Al respecto del orden del día, el señor socio Alvaro Salazar Rosero, propone a la Junta, cambiar el orden de presentación de los asuntos establecidos en el punto 1. El presidente pone en consideración dicho pedido, siendo aceptado por unanimidad y se procede al tratamiento de la siguiente manera:

1.1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia,

Puesto a consideración de los socios, el informe de Gerencia, sobre las gestiones realizadas y los resultados logrados en el ejercicio económico del 2012. Es aprobado en unanimidad por la Junta de Socios.

1.2. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012,

Una vez conocido el informe de auditoría externa presentado por la empresa BCG, con opinión limpia sobre los estados financieros del ejercicio económico 2012, es aprobado en unanimidad por la Junta de Socios.

1.3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012,

Una vez analizadas y revisadas por los socios las cuentas, el balance general y, los resultados del ejercicio económico 2012, son aprobados en unanimidad por la Junta de Socios.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OSCAR SALAZAR PINTO OSP COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012,

Con base a las consideraciones expuestas por el Gerente General, por unanimidad la Junta de Socios aprueba autorizar al Gerente General proceder al reparto de las utilidades del ejercicio económico 2012, en función de la disponibilidad de la empresa o mediante la transferencia de dominio a cada socio de un tracto-camión Freightliner adquirido por la empresa en el año 2010.

3. Conocer y aprobar el Presupuesto de la empresa para el año 2013,

Una vez conocido el presupuesto operativo y financiero para el ejercicio económico 2013, el mismo es aprobado en unanimidad por la Junta de Socios.

4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos.

5. Conocer y resolver sobre la firma de contrato de servicios con OSPECIALTRUCKS S. A.

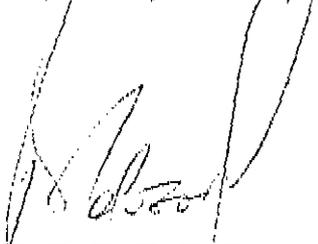
Los puntos 4 y 5, por unanimidad la Junta de Socios, decide postergar su tratamiento para una próxima Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

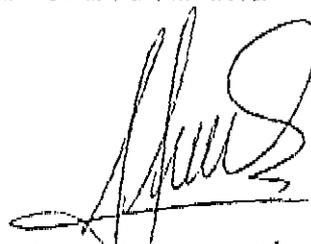
Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 18H30.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman el Presidente y Secretario en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece.



**OSCAR ESTUARDO SALAZAR P.
PRESIDENTE
CED. 100007789**



**ALVARO SANTIAGO SALAZAR R.
SECRETARIO - GERENTE
CED. 1710172147**